



República de Panamá
Autoridad Nacional de Aduanas



Resolución No. 242
16 de junio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ley No. 1 de 13 de febrero de 2008, se creó la Autoridad Nacional de Aduanas como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía en su régimen interno y jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del citado Decreto Ley No. 1 de 2008, a partir de la entrada en vigencia del mismo, la Dirección General de Aduanas será sustituida para todos los efectos legales por la Autoridad Nacional de Aduanas; en consecuencia, toda norma legal, documento o proceso en curso en que se designe o forme parte dicha Dirección General se entenderá referido a la nueva Autoridad;

Que mediante la Ley No. 26 de 17 de abril de 2013, es aprobado el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, publicado en Gaceta Oficial 27268-B de 17 de abril de 2013 adoptándose, entre otros instrumentos jurídicos, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y el Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA);

Que el Título II, Capítulo en el artículo 5, literal h del RECAUCA, señala las funciones y atribuciones generales de la Aduanas, en las que se encuentran la venta en subasta pública bajo los procedimientos que establezca el Reglamento;

Que de conformidad el artículo 120 del Título VII del CAUCA, se establece que las mercancías abandonadas y las que han sido objeto de comiso, podrán ser vendidas en subasta pública por el Servicio Aduanero, en concordancia con el artículo 152 del Decreto Ley 1 de 2008, establece que las mercancías sin dueño, abandonadas y las que han sido objeto de comiso administrativamente o judicialmente o en la jurisdicción aduanera, serán aprovechadas por el Estado, quedando el Ministerio de Economía y Finanzas facultado para disponer de ellas, adjudicándolas a instituciones del Estado o de beneficencia que crea conveniente;

Que mediante Nota MEF-2017-30878 de 15 de junio de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas señala no tener objeción en otorgar a esta Autoridad el aval para que sean sometidas las mercancías no aprovechadas por el Estado a subasta pública, conforme la solicitud planteada mediante Nota 079-2017-ANA-SG de 31 de mayo de 2017;

Que en el artículo 606 y siguientes del Capítulo II del Título VII del RECAUCA, desarrolla el procedimiento para subastar las mercancías objeto del abandono administrativo. Así mismo, el artículo 133 del CAUCA establece que lo no previsto en el Código y su Reglamento se estarán a lo dispuesto por la legislación nacional. En este sentido, la Resolución 904-04-043 de 1 de febrero 2010, expedida por la Autoridad Nacional de Aduanas, modifica el procedimiento para la subasta y para efectuar su rendición de cuentas, establecido mediante Resolución 704-04-047 de 18 de abril de 1985;

Que las listas de las mercancías que no han sido aprovechadas por el Estado y que están en condiciones de ser subastadas han sido transformadas en lotes accesibles a comerciantes o particulares, según sus características comerciales;

Página 2
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Que los aforadores designados por la Dirección de Gestión Técnica de esta Autoridad han realizado el loteo de las mercancías y propuesto el valor mínimo de las mismas, las cuales se encuentran en las instalaciones la Autoridad Nacional de Aduanas, Edificio 1009, Avenida Dulcidio González, Corregimiento de Curundú, distrito de Panamá, provincia de Panamá;

Que se han realizado todos los trámites correspondientes y es facultad de esta Autoridad someter a subasta pública, la mercadería declarada en abandono y en comisos por infracciones aduaneras, conforme a las disposiciones vigentes, las cuales el producto de dicha actividad formará parte del patrimonio activo de La Autoridad;

Por todo lo anterior expuesto, el suscrito Director General de Aduanas en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

1ª **AUTORIZAR** una Subasta Pública de las mercancías que se encuentran en las instalaciones de la Autoridad Nacional de Aduanas, Edificio 1009, Avenida Dulcidio González, Corregimiento de Curundú, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

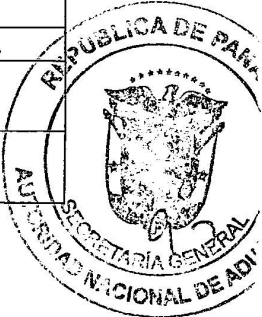
2º **APROBAR** el valor inicial de los lotes conformados por mercancías de distinta naturaleza, producto de decomiso o abandono, que no han sido aprovechadas por el Estado, las cuales se encuentran en las instalaciones del Edificio Sede de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Lote No. 1			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Rollo de Alambre para Electricidad	1,829 m	S/M	1,250.00
Total			1,250.00
Lote No. 2			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Jarrones Decorativos	150	S/M	150.00
Fruteros Decorativos	16	S/M	16.00
Total			166.00
Lote No. 3			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Máquina Mezcladora de Concreto	1	S/M	130.00
Máquina Lijadora con sus Discos	1	S/M	39.00
Total			169.00
Lote No. 4			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Sofá de 3 puestos y su butaca	1	S/M	75.00
Alfombras Grandes	2	S/M	20.00
Cuadro Decorativo	1	S/M	6.50
Lámpara Egipcia de Cristal	1	S/M	100.00
Total			201.50
Lote No. 5			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Exhibidores de Mercancía	6	S/M	169.00
Paneles Publicitarios	6	S/M	130.00
Bases para Banners (Roll-Up)	4	S/M	65.00
Total			364.00



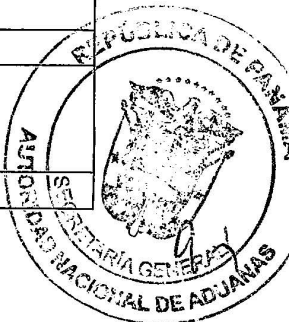
Página 3
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Lote No. 6			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Parabrisa de Camión	1	S/M	196.95
Total			196.95
Lote No. 7			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Pistón Hidráulico para Camión	1	S/M	750.00
Total			750.00
Lote No. 8			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Kit Completo de Sistema de Lubricación Industrial		S/M	2,000.00
Total			2,000.00
Lote No. 9			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Sillas de Lujo (cuerina)	20	S/M	350.00
Total			350.00
Lote No. 10			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Sillas de Lujo (cuerina)	18	S/M	315.00
Total			315.00
Lote No. 11			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Máquina para hacer ejercicios	1	S/M	35.00
Total			35.00
Lote No. 12			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Dientes de Agarre para Retroexcavadora	24	S/M	600.00
Cauchos para Equipo Pesado	2	S/M	30.00
Pines para Equipo Pesado	5	S/M	325.00
Bushing	1	S/M	45.50
Total			1,000.50
Lote No. 13			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Aspas de Radiador	2	S/M	100.00
Filtros para Camión	17	S/M	765.00
Espejo Retrovisor para Equipo Pesado	1	S/M	60.00
Total			925.00
Lote No. 14			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Juego de Sala de cerina fina en color Negro	1Juego (1 de tres puestos y 2 butacas giratorias)	S/M	575.00
Total			575.00
Lote No. 15			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Llave de Paso Pequeña	2	S/M	100.00
Llave de Paso Medianas	2	S/M	146.24



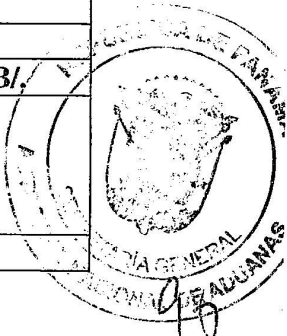
Página 4
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Llave de Paso Grande	1	S/M	1,000.00
Total			1,246.24
Lote No. 16			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Moto Sierras	6	S/M	240.00
Total			240.00
Lote No. 17			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Máquina Aplanadora (Compactadora)	1	S/M	85.00
Máquina Aplanadora (Compactadora)	1	S/M	90.00
Total			175.00
Lote No. 18			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Baterías para Vehículo	5	S/M	225.00
Bushing	37	S/M	555.00
Total			780.00
Lote No. 19			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Coupling	39	S/M	312.00
Total			312.00
Lote No. 20			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Pulseras	29	S/M	56.55
Collares y pulseras de Acero Inoxidable	40	S/M	200.00
Total			256.55
Lote No. 21			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Mueble de Cocina (color crema)	1	Hettich	150.00
Total			150.00
Lote No. 22			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Dispositivos de Protección contra sobretensiones (serie 450)	54	ASCO	3,334.50
Total			3,334.50
Lote No. 23			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Máquina para trabajar Acrílico con sus materiales	1 Unidad (45 láminas de acrílico)	S/M	2,575.00
Total			2,575.00
Lote No. 24			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Juego de comedor	1 Unidad (cuatro sillas de comedor de material de cuerina y una mesa de vidrio)	S/M	75.00
Teléfonos	4	S/M	20.00
Accesorios Decorativos de Metal	3	S/M	5.00
Total			100.00



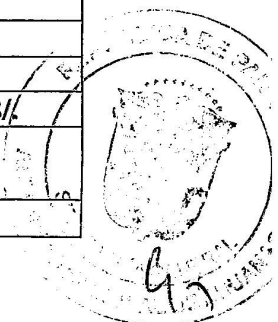
Página 5
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Lote No. 25			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Motocicleta, color negro, modelo KZ440-D	1	KAWASAK	835.00
Total			835.00
Lote No. 26			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Motocicleta color negro	1	SUZUKI	746.00
Total			746.00
Lote No. 27			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Motocicleta, color rojo, modelo FR150-13II	1	Freedom	500.00
Total			500.00
Lote No. 28			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Discos de Freno	34	BOSCH	1,750.00
Tacos de Freno	54	BOSCH	1,750.00
Total			3,500.00
Lote No. 29			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Discos de Freno	33	BOSCH	1,725.00
Tacos de Freno	54	BOSCH	1,725.00
Total			3,450.00
Lote No. 30			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Secadora Industrial	1	IMESA	1,199.00
Total			1,199.00
Lote No. 31			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Lavadora Industrial	1	IMESA	1,100.00
Total			1,100.00
Lote No. 32			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Discos de Freno	52	BOSCH	3,120.00
Tacos de Freno	9	LAND ROVER	405.00
Total			3,525.00
Lote No. 33			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Lámparas para Vehículo	5	VOLVO	425.00
Total			425.00
Lote No. 34			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Bandejas de Cristalería	32	S/M	48.00
Adornos Decorativos de Cristal	67	S/M	67.00
Total			115.00
Lote No. 35			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Equipos de Energía Solar (Controlador de Carga Solar)	5	S/M	550.00
Total			550.00



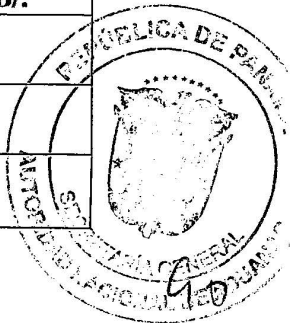
Página 6
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Lote No. 36			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Vidrios Parabrisas para Equipo Pesado	10	VOLVO	2,750.00
Total			2,750.00
Lote No. 37			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Microondas	8	OSTER	280.00
Total			280.00
Lote No. 38			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Microondas	9	OSTER	315.00
Total			315.00
Lote No. 39			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Discos de Closh	39	S/M	780.00
Radiador	1	S/M	59.00
Bombas de Gasolina	27	BOSCH	2,700.00
Total			3,539.00
Lote No. 40			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Equipo de Agrimensura	1	S/M	1,000.00
Tablero de piso	1	S/M	10.00
Total			1,010.00
Lote No. 41			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Carritos Extractores de Jugo de Caña con electricidad	2	S/M	350.00
Total			350.00
Lote No. 42			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Maquina extractora de Aceite y Centrifuga Limpiadora de Aceite	1	S/M	4,398.00
Total			4,398.00
Lote No. 43			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Microondas	8	OSTER	280.00
Total			280.00
Lote No. 44			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Microondas	8	OSTER	280.00
Total			280.00
Lote No. 45			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Bomba de Agua	1	S/M	68.00
Total			68.00
Lote No. 46			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Tanque de Diesel 50 Galones para Camion	1	S/M	125.00
Total			125.00
Lote No. 47			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Transmisiones Usadas	5	S/M	140.00
Total			140.00

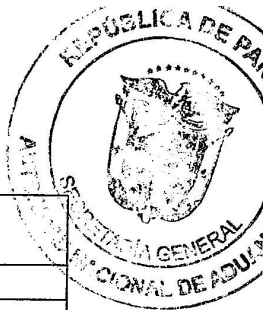


Página 7
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

Lote No. 48			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Bases de Metal para Postes	18	S/M	450.00
Total			450.00
Lote No. 49			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Sillas Ejecutivas	3	S/M	135.00
Archivador	1	S/M	33.00
Mueble de Oficina	1	S/M	49.00
Total			217.00
Lote No. 50			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Maquina Dispensadora de Alimento (sodas, galletas. Etc)	1	S/M	450.00
Total			450.00
Lote No. 51			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Maquina Dispensadora de Alimento (sodas, galletas. Etc)	1	S/M	450.00
Total			450.00
Lote No. 52			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Pares de Argollas de Acero Inoxidable	74	S/M	111.00
Total			111.00
Lote No. 53			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Anillos de Acero Inoxidable en su estuche exhibidor	25	S/M	95.00
juego de cañas (pulsera de 3 colores)	1	S/M	3.75
juego de Semanaria de acero inoxidable	1	S/M	4.75
Total			103.50
Lote No. 54			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Collares de acero Inoxidable	31	S/M	124.00
Total			124.00
Lote No. 55			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Juegos de Collar con Pulsera de Hombre	5	S/M	22.50
Dijes de hombre y mujer	45	S/M	78.75
Total			101.25
Lote No. 56			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Pulseras de Bisuteria variada	17	S/M	25.50
Juegos de dijes y aretes	8	S/M	20.00
Juegos de aretes pequeño	3	S/M	6.00



Página 8
Resolución No. 242
16 de junio de 2017



Cañas (pulseras)	2	S/M	7.50
Total			59.00
Lote No. 57			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	VALOR B/.
Juegos de collares de acero inoxidable	61	S/M	244.00
Total			244.00

Lote	DESCRIPCION DE LA MERCANCÍA	CHASIS	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	VALOR DE LOTE
58	PICK UP	IFTYR14072PB08024	FORD RANGER	PB	NEGRO	2008	600.00
59	CAMIONETA 4X4	JT3GN8B810186526	TOYOTA	FOUR RUNNER SR5	VERDE	2000	2,000.00
60	SEDAN	JM1BJ2228Y0205433	MAZDA	PROTEGE	SILVER	2000	500.00
61	CAMIONETA	GNFG15T0512400785	CHEVROLET	EXPRESS	BLANCO	2008	800.00
62	CARRO CASA	B25JF9K306631	DODGE	B200	CREMA		1,000.00
63	SEDAN	JTDKB20U940015054	TOYOTA	PRIUS HYBRIDE	GRIS	2004	500.00
64	CAMIONETA 4X4	5N1A1OMN7DC343020	INFINITI BLACK 43020	JX35	NEGRO	2013	8,000.00
65	SEDAN	WDBTK72FX8T093135	MERCEDES BENZ	CLK550	BLANCO	2008	1,500.00
66	SEDAN	CJ2AXU012260	MITSUBISHI	MIRAGE	VERDE	1996	500.00
67	CAMIONETA	JT3HN87R5Y9033885	TOYOTA	4RUNNER	VERDE	2000	1,000.00
68	CAMIONETA 4X4, V6	1FMZU-73K55UB50540	FORD	EXPLORER	VINO	2005	1,500.00
69	SEDAN	WBABS33461J456639	BMW	325CI SPORT	AZUL	2005	700.00
70	CAMIONETA	ID4GP24R24B575387	DODGE	GRAND CARAVAN	ROJO	2004	800.00
71	PICK UP	1GTEC14M5TZ527578	GMC TRUCK	SIERRA	BLANCO	1996	500.00
72	VANS	IFMCAIIN8K2A53699	FORD	MINIVAN	BLANCO		200.00
73	CAMIONETA TIPO VAN	4N2DNW96D86592	NISSAN	QUEST GXE	GRIS	1999	400.00
74	SEDAN	YU12104883	NISSAN	BLUEBIRD	DORADO	1990	500.00
75	SEDAN	5EAYY10M000337	NISSAN	ALTIMA	ROJO	1998	500.00
76	SEDAN	3N1CB51D63L698758	NISSAN	SENTRA	GRIS	2003	500.00
77	JEEP	EFMAMJJASOND	SUZUKI	SAMURAY	NEGRO		1,000.00
78	PICK UP	TTC52KMS008	MITSUBISHI	L 200	GRIS	2007	1,000.00
79	CAMIONETA TIPO VAN	TJF344T418379	FORD	ECOLINE 150	BLANCO		900.00
80	CAMIONETA PICK UP	1FDPF70J5SVA83358	FORD	F350 XL	BLANCO	1995	500.00
81	CAMIONETA 4X2	LZCCA20A8AA000090	ZOTYE	NOMAD	GRIS	2008	400.00
82	SEDAN	1NXXAFO9EGPZ007621	TOYOTA	COROLLA	TURQUESA	1993	500.00
83	CAMIONETA 4X4	3GK3C16R7VG511074	GMC	SUBURBAN	BLANCO	1997	100.00
84	CABEZAL DE MULA	1710465001	FREIGHTLINER	LANE	AZUL	1998	2,000.00

96

Página 9
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

85	BUSITO PANEL	IFTLE1464VHA34592	FORD	ECONOLINE 150	BLANCO	1997	600.00
86	SEDAN	1HGEJ8240VL122561	HONDA	CIVIC	VERDE	1997	500.00
87	CAMIONETA	JT3GN86R3W0087846	TOYOTA	4RUNNER	GRIS OSCURO	1998	600.00
88	CAMIONETA	5FNRL38795B041107	HONDA	ODYSSEY	GRIS	2005	1,000.00
89	SEDAN	JHFA36288S025972	HONDA	CIVIC	GRIS OSCURO	2008	1,000.00
90	PICK UP	TFTZX172XYKA21082	FORD	F150 XL	GRIS	2002	800.00
91	SEDAN	4T18G22KOYU973894	TOYOTA	CAMRY LE	BEIGE	2000	1,000.00
92	SEDAN	WDBTJ56H99F261477	MERCEDES BENZ	CLK350	BLANCO	2009	1,500.00
93	PICK UP	1GCCS148768118232	CHEVROLET	COLORADO	GRIS	2006	1,000.00
94	CAMIONETA	WVGZZZ5NZBW023975	VOLKSWAGEN	TIGUAN	GRIS	2011	4,000.00
95	SEDAN	LLV2A3A2790208395	LIFAN	620	DORADO	2009	800.00
96	SEDAN	1HGFA1689L087769	HONDA	CIVIC	AZUL	2006	1,000.00
97	COUPE DESCAPOTABLE	YS3FH76U266106115	SAAB	AERO	NEGRO	2006	800.00
98	SEDAN	KMHDN45D93U576796	HYUNDAI	ELANTRA	GRIS	2003	500.00
99	CAMIONETA	JHLRM3H7XCC002052	HONDA	CRV	GRIS	2011	1,500.00

Resolución No. 930-04-332-ANA-AZA de 22 de mayo de 2017; Resolución No. 920-04-662-AS-ARZO de 12 de junio de 2017; Resolución No. 920-04-663-AS-ARZO de 12 de junio de 2017; Resolución No. 920-04-595-AS-AZO de 26 de mayo de 2017; Resolución No. 920-04-541-AS-ARZO de 12 de mayo de 2017; Resolución No. 920-04-550-AS-ARZO de 15 de mayo de 2017; Resolución No. 920-04-551-AS-ARZO de 15 de mayo de 2017; Resolución No. 063-07/01-AZAEPP-2016-AB de 14 de septiembre de 2016; Resolución No. 950-04-150-AS-AZCA de 23 de septiembre de 2016; Resolución No. 920-04-834-AS-AZO de 6 de diciembre de 2016; Resolución No. 920-04-544-AS-ARZO de 12 de mayo de 2017 y la Resolución No. 920-04-542-AS-ARZO de 12 de mayo de 2017.

3ª DESIGNAR una Comisión Encargada de la Subasta, integrada por la Oficina de Auditoría Interna, Sección de Remate, Oficina de Asesoría Legal, Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental y delegar la responsabilidad de la realización de la Subasta a la Comisión.

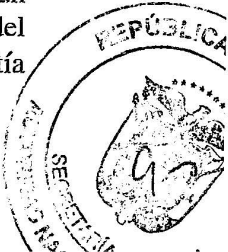
4ª EXHIBIR las mercancías en las instalaciones del Edificio Sede de la Autoridad Nacional de Aduanas, ubicada en el Edificio 1009, avenida Dulcidio González, corregimiento de Curundú, distrito y provincia de Panamá, los días 22, 23 y 26 de junio del presente año, a todas aquellas personas que puedan estar interesadas en la compra del acto de Subasta.

5ª ORDENAR a la Comisión Encargada de la Subasta al Loteo de la mercancías a Subastar y a preparar el acto de la misma.

6ª FIJAR como garantía el veinticinco por ciento (25%) sobre el valor aduanal de cada lote de mercancías a subastar a los interesados, la cual será recibida por la Autoridad Nacional de Aduanas. Según los lineamientos establecidos en el pliego de cargos.

7ª ORDENAR a la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, junto a la Comisión Encargada de la Subasta, tomar todas las providencias para llevar a cabo dicho acto de Subasta y ser custodios de las garantías consignadas por los postores para que posteriormente sean devueltas en el evento de no ser favorecido.

8ª ADVERTIR a los postores que sean beneficiados mediante una adjudicación de un lote o más lotes que tendrán un término a partir de la fecha de adjudicación que contará con un (1) día hábil para que pague o cancele los respectivos pagos de la diferencia del valor del lote asignado. En el evento que no cumpla con lo anteriormente dispuesto, dicha garantía consignada será ingresada al Tesoro Nacional, previo los trámites pertinentes.



Página 10
Resolución No. 242
16 de junio de 2017

9ª ADVERTIR a los consignatarios que mantengan mercancías en abandono podrán rescatarlas pagando previamente las cantidades que se adeuden al valor establecido por La Autoridad Nacional de Aduanas, además de los impuestos y demás gravámenes que causaren pagar al Tesoro Nacional. En el evento que los mismos no cumplan con los requisitos establecidos con la presentación de un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la subasta pública se decretará desierto la solicitud de rescate de la misma.

10ª FIJAR como fecha para la realización de la Subasta Pública, el día **Martes 27 de junio de 2017**, por lo que en esa fecha se darán las pujas y repujas en el patio de la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, a partir de las **10:00 a.m.** empezando en orden numérico de lotes de forma ascendente, hasta que se concluya con la totalidad de lotes a subastar.

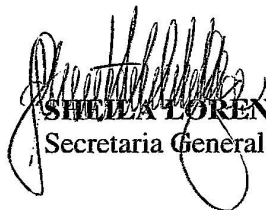
11ª ORDENAR la publicación de la presente resolución en un (1) diario de circulación nacional por un (1) día.

12ª NOTIFICAR al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República de la celebración de la Subasta Pública, a efectos de cumplir con lo reglamentado en las disposiciones que estipula el Decreto Ley 1 de 2008.

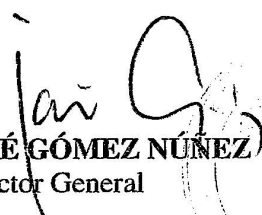
13ª REMITIR copia debidamente autenticada de esta Resolución a la Dirección Consular Comercial de la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Relaciones Públicas, a la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 26 de 17 de abril de 2013. Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008. Resolución 704-04-047 de 18 de abril de 1985. Resolución 904-04-043 de 1 de febrero 2010.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,


SHEILA LORENA HERNÁNDEZ
Secretaria General




JOSÉ GÓMEZ NÚÑEZ
Director General

JGN/SLH/GM/YH/dg.

El Suscrito Secretario General de la
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
Certifica que todo lo anterior es fiel copia de su original
PANAMÁ 29 DE junio DE 2017

(SECRETARIO G)

